



Needores.

Don Juan Beltrán - - - - - Alquibla Madre.

„ Isidoro Lopez. - - - - - S.º Alfauz.

El Señor Solís dió cuenta de que cumpliendo lo resuelto en la anterior sesion habia visitado una Comision del Ayuntamiento compuesta de los Señores Fernandez Ollan, Costa Jarinas, Lumbrales, y él, asistidos del Oficial auxiliar de Secretaria Señor Costa Don José, al Excmo Señor Ministro de Fomento en el balneario de Archena, mereciendo muy atenta y franca acogida y escuchando la manifestacion de que agradece y estima en cuanto vale el acto de cortesía de los dignos representantes de esta Noble Ciudad; que en presencia de varios Señores Senadores y Diputados a Cortes por la provincia, Señor Gobernador Civil, Presidente de la Diputacion provincial y de algunas otras personas; le habia sido hecha la peticion de que se digne interponer toda su valiosa influencia para que cuanto antes, y puesto que hay consignada cantidad en los presupuestos del Estado, se subasten con objeto de que puedan proseguir sin interrupcion hasta que se terminen las obras de defensa contra las inundaciones, entre las cuales se hallan las del Val de Sufierro, puente de hierro y el ensanche del cauce del Regueron; habiendo recibido de su Excelesia la Solemne promesa de que así lo realizaria en cuanto regresara a Madrid; y por último que habiéndole pedido tambien que con las cuarenta ó cincuenta mil pesetas que cada año resultan a favor del Estado en concepto de sobrante de las rentas de este Instituto provincial

Se acordó, con sig
ua la satisfaccion
del Ayuntamiento
por la acogida di
merito en el balneario de Archena, mereciendo muy atenta
y franca acogida y escuchando la manifestacion de que
agradece y estima en cuanto vale el acto de cortesía de los dignos
representantes de esta Noble Ciudad; que en presencia de
varios Señores Senadores y Diputados a Cortes por la provincia,
Señor Gobernador Civil, Presidente de la Diputacion provincial y de algunas
otras personas; le habia sido hecha la peticion de que se digne interponer
toda su valiosa influencia para que cuanto antes, y puesto que hay
consignada cantidad en los presupuestos del Estado, se subasten con
objeto de que puedan proseguir sin interrupcion hasta que se terminen
las obras de defensa contra las inundaciones, entre las cuales se hallan
las del Val de Sufierro, puente de hierro y el ensanche del cauce del
Regueron; habiendo recibido de su Excelesia la Solemne promesa de que
así lo realizaria en cuanto regresara a Madrid; y por último que habiéndole
pedido tambien que con las cuarenta ó cincuenta mil pesetas que cada año
resultan a favor del Estado en concepto de sobrante de las rentas de este
Instituto provincial